

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 08-04-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: CASTELLANOS RUIZ, ESPERANZA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Derecho mercantil  
Derecho internacional privado. Parte general

**OBJETIVOS**

Obtener una visión de conjunto de los principios y elementos que configuran este sector del tráfico jurídico internacional, mediante un análisis de sus principales instrumentos aplicados a supuestos prácticos.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

- Tema 1.- Derecho uniforme del comercio internacional: introducción
- Tema 2.- Derecho uniforme de la contratación internacional: instrumentos generales. El Reglamento Roma I, en particular
- Tema 3.- Compraventa internacional de mercancías: Convenio de Viena
- Tema 4.- Compraventa internacional de mercancías: Incoterms
- Tema 5.- Contratos de transporte internacional de mercancías
- Tema 6.- Garantías internacionales uniformes
- Tema 7.- Medios de financiación internacional. Créditos documentarios

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

Se combinarán adecuadamente las sesiones magistrales (conceptuales) con la realización de prácticas que permitan a

los alumnos tomar contacto con los problemas reales del sector.

Las sesiones magistrales, en cualquier caso, tenderán a integrarse en el marco de una reflexión metodológica de corte

socrático, en la que se pedirá a los alumnos que contribuyan activamente a la identificación de los principios y reglas de la disciplina.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

Se evaluará el grado de comprensión de los conceptos de la disciplina en su aplicación a supuestos prácticos. La calificación se obtendrá en función de los resultados de una prueba final (examen escrito) que se celebrará en la fecha

correspondiente (60%), consistente en la resolución de problemas y en la que los alumnos podrán utilizar los materiales bibliográficos y legislativos que estimen convenientes. Se evaluará, igualmente, la asistencia (10%) y participación activa y razonada del alumno en las sesiones prácticas (10%), así como la resolución de un caso

**Peso porcentual del Examen Final:** 60

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 40

práctico (escrito) que se resolverá en la última sesión práctica (20%).

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.-L. CALVO CARAVACA y J. CARRASCOSA GÓNZALEZ (Directores) Derecho del Comercio Internacional, Colex, 2012